24

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8547.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N° IV DE ENCARNACION Y SE NOMBRA REEMPLAZANTES.-

Asunción, 4 de mayo de 1945.-

N. 607.-

Vista la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 876,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PRRAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Marcos Benítez, del cargo de Profesor de Psicología del 5° y 6° cursos de la Escuela Normal de Profesores N° IV de Encarnación, y nómbrase en su reemplazo, en carácter interino, al Dr. Antonio Alonso, en el 5° curso y a la Sral Catalina A. de Irrazábal en el 6° curso, con antigüedad del 1° de Abril ppdo.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-